



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 24 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES AL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

797

Expte.: 91/2018 (153/2019)

El Pleno del Ayuntamiento de Cifuentes, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022, se acordó la apertura del plazo de presentación de solicitudes al cargo de Juez de Paz sustituto, por plazo de 15 días naturales, siendo los requisitos para optar al nombramiento:

• Ser español, mayor de edad y no incurrir en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios, Juzgado de Primera Instrucción del Partido y Juzgado de Paz.

Cifuentes a 22 de Marzo de 2022. El Alcalde, Marco Antonio Campos Sanchis